

Resolución de conflictos familiares mediante los servicios de Legal Aid NSW

Lo mejor para usted.
Lo mejor para sus hijos.



Si recibió asesoramiento de un abogado y está considerando llevar a cabo una mediación con los servicios de Legal Aid NSW, este folleto le brindará información sobre cómo solicitar dicho servicio, qué esperar de la mediación para resolver conflictos familiares y qué hacer después.

¿Qué es la mediación para resolver conflictos familiares?

La mediación para resolver conflictos familiares ayuda a las familias a ponerse de acuerdo sobre

- dónde vivirán sus hijos,
- cuánto tiempo pasarán con miembros de su familia,
- qué decisiones tomar en cuanto a los inmuebles y el dinero después de la separación.

Si la mediación no es la mejor opción para usted o no consigue llegar a un acuerdo, puede acudir a un tribunal para decidir qué hacer con los inmuebles y cómo actuar respecto a sus hijos.



¿Cómo puede ayudarme?

La resolución de conflictos familiares es una buena manera de resolver los desacuerdos sobre el cuidado de sus hijos o las disputas sobre los inmuebles o el dinero. Es confidencial, gratuita, rápida y menos estresante que acudir a un tribunal.

Puede ayudarlo(a) a concentrarse en el bienestar de sus hijos y tomar decisiones prácticas para satisfacer sus necesidades. Tendrá más influencia en el asunto. Es más probable que obtenga un resultado que cumpla con sus expectativas y que sea duradero.

¿Qué es la resolución de un conflicto familiar mediante los servicios de Legal Aid NSW?

La resolución de conflictos familiares mediante Legal Aid NSW es un servicio de mediación que ofrece el gobierno de Nueva Gales del Sur. Contratamos un mediador independiente que lo(a) ayudará a llegar a un acuerdo. A diferencia de otras organizaciones, le damos la posibilidad de ir con un abogado para que lo asesore. Dicho abogado también podrá presentar cualquier orden judicial referente al acuerdo.

El Servicio de Resolución de Conflictos Familiares de Legal Aid NSW puede llevar a cabo una mediación para resolver conflictos familiares antes de que llegue a un tribunal.

Ofrecemos este servicio desde hace más de 20 años y contamos con los mediadores familiares más experimentados de Australia. Somos una de las mayores organizaciones de mediación del país y realizamos más de 2700 mediaciones al año.

¿Tengo que llevar a cabo una mediación para resolver conflictos familiares?

La Ley de *Familia de Australia (Family Law Act)* invita a las partes a que intenten solucionar sus problemas mediante una resolución de conflictos familiares en lugar de acudir a un tribunal.

Antes de ir iniciar un juicio en un tribunal para resolver un conflicto familiar, deberá acudir a una mediación, excepto en algunas situaciones en las que no sería conveniente.

Es posible que no sea conveniente acudir a una mediación para resolver conflictos familiares

- si su caso es urgente;
- existe el riesgo de violencia familiar o doméstica, intimidación o abuso de menores;
- alguna de las partes no puede participar en la mediación debido a una enfermedad física o mental o por el lugar en donde vive;
- tiene órdenes parentales con menos de 12 meses de antigüedad, y la otra persona no las ha cumplido.

En estos casos, podrá acudir directamente a un tribunal; se recomienda que hable con su abogado para saber si es posible en su caso.

¿Qué ocurre si no asisto a la mediación?

Si su caso es apto para una mediación para resolver conflictos familiares, pero usted no se presenta, podremos otorgarle a la otra parte un certificado que conste que usted no asistió. La otra parte podrá presentar el certificado frente al tribunal, que, a su vez, podrá enviar su caso nuevamente a una mediación para resolver conflictos familiares. El tribunal también podrá exigirle que se responsabilice de los costos legales de la otra parte.

¿Cómo se lleva a cabo una mediación?

Cuando Legal Aid NSW le concede a una de las partes la financiación para una mediación para resolver conflictos familiares, el organizador de la mediación de Legal Aid NSW invitará a las otras partes a asistir y concertará un horario que sea conveniente para todos. El organizador de la mediación no estará presente durante la mediación.

Todas las partes invitadas pueden solicitar financiación para costear un abogado que esté presente durante la mediación. Para recibir asesoramiento sobre los requisitos que debe cumplir para llevar a cabo una resolución de conflictos familiares mediante los servicios de Legal Aid NSW, contáctese al **1300 888 529**.

¿Qué sucede antes de la mediación para resolver conflictos familiares?

El organizador de la mediación le solicitará a todas las partes o a sus abogados que completen una lista de control de ingreso y evaluación del caso para ayudarnos a decidir si el asunto es adecuado para una mediación.

También tendremos en cuenta sus antecedentes culturales, religiosos y lingüísticos al momento de organizar la mediación.



Háganos saber si tiene algún requisito especial. Por ejemplo, si necesita un intérprete o hacer pausas frecuentes durante la mediación por razones médicas.

¿Qué sucede si la mediación de un conflicto familiar no puede continuar?

Si una parte se niega a asistir o no se presenta, podremos otorgarle a la otra parte un certificado para que pueda acudir a un tribunal.

Si decidimos que el asunto no es apto para una mediación, les entregaremos a todas las partes un certificado para que puedan comunicar nuestra decisión al tribunal antes de emprender la vía judicial.

¿Qué sucede en la mediación?

Las mediaciones para resolver conflictos familiares pueden llevarse a cabo en muchos lugares de NSW. La mayoría se realizan por teléfono o videoconferencia. Las partes tienen la opción de verse y hablar entre ellas o de comunicarse únicamente con el mediador.

Una mediación puede durar hasta medio día, por lo que todos deben contar con, al menos, cuatro horas libres.

No puede asistir a la mediación en compañía de sus hijos.

La mediación la llevará a cabo un profesional con experiencia en la resolución de conflictos familiares. Esta persona recibe el nombre de mediador.

Todas las partes tienen la posibilidad de hablar sobre los problemas que consideran importantes.

El mediador:

- le preguntará a cada parte qué espera de la mediación y por qué;
- evaluará si alguna propuesta es posible;
- ayudará a que todas las personas presentes puedan escucharse y comunicarse para intentar llegar a un acuerdo, que podrá convertirse en una orden judicial;
- le solicitará al abogado que ponga por escrito el acuerdo al que se llegó. Esto podría convertirse en órdenes o un plan de crianza de los hijos.

Durante la mediación, cada parte tendrá la oportunidad de estar a solas con el mediador. Todo lo dicho en esa reunión privada no se compartirá con las otras partes, a menos que la parte esté de acuerdo con que se comparta.

¿Qué papel desempeñará mi abogado durante la mediación?

Su abogado lo asesorará y apoyará legalmente y lo ayudará en las discusiones con las otras partes.

Durante la mediación, las partes que cuenten con financiación para recibir asesoría jurídica estarán acompañadas por un abogado. Todas las demás partes pueden decidir si pagarán para que las acompañe un abogado o si se representarán a sí mismas.

¿Qué sucede si estoy preocupado(a) por mi seguridad o la de mis hijos?

Si está preocupado(a) por su seguridad o la de sus hijos durante la mediación, debe comunicárselo a su abogado o a Legal Aid NSW.

¿Qué sucede después de la mediación?

Si llega a un acuerdo, el documento resultante se convertirá en una orden judicial o en un plan de crianza de los hijos más informal/menos formal.

Si no llega a un acuerdo o la mediación se detiene, el mediador podrá emitir un certificado para que pueda acudir a un tribunal.

Si desea llevar el asunto a un tribunal, deberá solicitar asesoría jurídica. Es posible que no cumpla con los requisitos para recibir asesoría jurídica incluso si llevó a cabo la mediación con los servicios de Legal Aid NSW. Pregúntele a su abogado si cumple con los requisitos y pídale que presente la solicitud por usted.

¿Tengo que pagar algo?

No se cobran tarifas por adelantado. Sin embargo, si recibe un pago en efectivo de \$30 000 o más en relación con la resolución de conflictos en materia de separación de bienes, deberá pagar una contribución para costear su abogado.



¿Cumplo los requisitos para llevar a cabo una mediación con los servicios de Legal Aid NSW?

Tiene que cumplir los requisitos de Legal Aid NSW Early Resolution Assistance en cuanto a medios y méritos. Su abogado le brindará asesoramiento sobre los requisitos que debe cumplir para llevar a cabo una resolución de conflictos familiares mediante los servicios de Legal Aid NSW.

Puede obtener información detallada sobre los requisitos de elegibilidad de Early Resolution Assistance en el sitio web de Legal Aids NSW. Para recibir asesoramiento sobre los requisitos que debe cumplir para llevar a cabo una resolución de conflictos familiares mediante los servicios de Legal Aid NSW, contáctese al **1300 888 529**.

¿Cómo lo solicito?

No existe ningún formulario de solicitud para que presente su abogado. Solo puede solicitar la resolución de conflictos familiares en Legal Aid NSW a través de un abogado de Legal Aid NSW o de un abogado privado pagado por Legal Aid NSW. Si su abogado cree que cumple con los requisitos, le solicitará que presente la siguiente información:

Beneficiarios de Centrelink:

- Una copia de su tarjeta de jubilado(a), la declaración de ingresos de Centrelink o el consentimiento para que Legal Aid NSW consulte sus datos en Centrelink.

Beneficiarios que no pertenecen a Centrelink:

- Un recibo de nómina reciente o una carta de su empleador que confirme su sueldo o salario actual.
- Extractos de todas las cuentas que muestren las transacciones llevadas a cabo en los últimos 3 meses.

Si está en pareja, él/ella también debe completar la información anterior.

Cualquier otra información que su abogado deba conocer para presentar la solicitud.

- Datos de la otra parte, entre los que se incluyen su nombre, fecha de nacimiento e información de contacto.
- Los nombres y fechas de nacimiento de sus hijos.
- Los datos de cualquier orden de restricción por violencia doméstica que esté vigente.
- Los datos de cualquier orden judicial de menores y derecho de familia.
- Si estaba casado(a), la fecha en que se casó.
- Si tenía una relación de hecho, la fecha en que comenzó dicha relación.
- La fecha en que usted y la otra parte se separaron.
- Si está divorciado, la fecha de su divorcio.

¿Qué hago si no cumplo con los requisitos para llevar a cabo la mediación con los servicios de Legal Aid NSW?

Si no reúne los requisitos para intentar una mediación de un conflicto familiar con los servicios de Legal Aid NSW, puede acudir a un abogado privado u otro proveedor de resolución de conflictos familiares.

¿Dónde puedo obtener más ayuda?

Contáctese con LawAccess NSW

Llame al **1300 888 529** o visite

www.lawaccess.nsw.gov.au

Servicio de Resolución de Conflictos Familiares de Legal Aid NSW

Servicio de Mediación de Legal Aid NSW

Comuníquese al **(02) 9219 5118** o al **(02) 9219 5119**

o ingrese a www.legalaid.nsw.gov.au/fdr

Contactos útiles

Servicio de Remisión/Derivación de Abogados de Law Society of New South Wales

Llame al **(02) 9926 0300** para obtener información y ser remitido(a)/derivado(a) a un abogado privado.

Community Legal Centres NSW

Llame al **(02) 9212 7333**

Servicio de Resolución de Conflictos Familiares de Catholic Care

Llame al **131 819**

Centros de Justicia de la Comunidad

Llame al **1800 990 777**

Relationships Australia Mediation Service

Llame al **1300 364 277**

Interrelate Family Centres

Llame al **1300 473 528**

Servicios de Mediación de Uniting

Llame al **1800 864 846**

Esta publicación es una guía general sobre la ley. No debe considerarla como asesoramiento legal, y recomendamos que hable con un abogado sobre su situación personal.

La información es correcta al momento de la impresión, pero puede cambiar. Para obtener más información, contáctese con LawAccess NSW al **1300 888 529**.

This brochure is available in Arabic, Simplified Chinese, Spanish and Vietnamese.



© Legal Aid Commission of NSW

2022

Solicite publicaciones en línea en www.legalaid.nsw.gov.au/publications

Para obtener más información sobre los servicios de Legal Aid NSW:



¿Necesita ayuda para contactarnos?



Si necesita un intérprete, llame al Servicio de Traducción e Interpretación (TIS nacional) al **131 450** (de 9 a. m. a 5 p. m.) y pida por LawAccess NSW.

¿Tiene dificultades para oír o hablar?



Si tiene dificultades para oír o hablar, llámenos a través del Servicio de Retransmisión Nacional (National Relay Service, NRS) al **133 677** y pida por LawAccess NSW o visite: www.relayservice.gov.au.

Legal Aid
NEW SOUTH WALES